

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, adoptó con los votos favorables de los Sres. Concejales del Grupo Municipal IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos, Partido Popular y Socialista, el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

**«8/ N.º39/2017.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA PREVENIR LOS
PROBLEMAS DE ESPALDA DE LOS ESCOLARES EN MEJORADA DEL CAMPO.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y sin necesidad de declaración de urgencia al encontrarse incluido el asunto en el orden del día, se somete a la consideración del Pleno la moción presentada por D. JOSÉ ÁNGEL PARRILLA MOLERO, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y fechada el 24 de marzo de 2017, que a continuación se transcribe literalmente:

« MOCIÓN

Los niños pasan muchas horas sentados en el colegio y muchos de ellos sufren a diario dolores de espalda precisamente por pasar demasiadas horas en una mala postura, problemas que arrastrarán a lo largo de toda su vida si no corrigen a tiempo sus hábitos.

Según datos del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, la mitad de los escolares de entre 6 y 7 años de edad y el 75% de los que tienen entre 12 y 15% sufren problemas de espalda originados en su mayoría por una mala postura, siendo la patología más frecuente la escoliosis.

Conscientes de ello y de la necesidad de inculcar desde pequeños hábitos saludables en nuestros escolares para un mejor desarrollo y calidad de vida, la Federación Madrileña de Municipios en colaboración con el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid ha firmado un convenio marco al que se pueden adherir todos los ayuntamientos de la región que lo soliciten.

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General –DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción PP revisión para prevenir problemas
de espalda en escolares de Mejorada del Campo

No nos consta que nuestro ayuntamiento se haya adherido aún a este convenio marco, ya que su aprobación no figura en los decretos ni en los acuerdos de Junta de Gobierno que se nos han facilitado hasta la fecha y consideramos que es una iniciativa interesante, sin coste de ningún tipo y que va a redundar en beneficio de la salud y calidad de vida de los niños de nuestro municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

Primero. Instar al gobierno municipal a firmar la adhesión del Ayuntamiento de Mejorada del Campo al Convenio marco de colaboración entre el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios de Madrid para la prevención y ergonomía de la espalda en los centros educativos.

Segundo. Publicar esta moción en la web y el Facebook del Ayuntamiento con el sentido del voto de los grupos municipales».

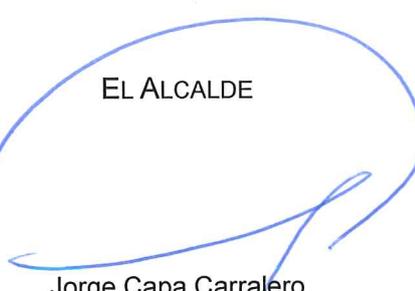
Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 31 de marzo de 2017, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL


Daniel Nogueira Martínez



EL ALCALDE


Jorge Capa Carralero